Asunción, 15 de julio del 2022

NOTA GUOC N° 527/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA ESSAP S.A." ID N° 416395**
En consideración a las observaciones indicada en la retención electrónica para el presente proceso:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se solicita que los equipos sean de propiedad del oferente
Descripción: Con relación al requerimiento de que se acredite la propiedad de todos los equipos y/o vehículos y/o locales requeridos. Se solicita explicación del por qué el/los requisitos resultan técnicamente indispensables para participar en el procedimiento de contratación.

Al respecto, no se visualiza el criterio mencionado en el que se solicita que los equipos sean de propiedad del oferente, en el caso de que persista esta observación, respetuosamente se solicita especificar la ubicación de dicho criterio.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: Considerando el plazo establecido en la Ley N° 2051/03 para resolver la adjudicación, se sugiere ampliar el plazo de validez de la oferta.

Conforme a lo sugerido esta Convocante manifiesta que se estableció periodo de validez de la oferta 20 (veinte) días conforme al PBC Estándar cuidando que los plazos se extiendan por al menos 30 días posteriores al plazo del periodo de garantía de mantenimiento de oferta 50 (cincuenta) días.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Discrepancia en los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del pliego/carta de invitación.
Descripción: Se verifican discrepancias en cuanto a los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, se solicita subsanar.
Comentario: En la sección de Suministros requeridos mencionan para el ítem 1, y 2: MODELO 2021 EN ADELANTE 0 KM y más abajo mencionan Año de fabricación 2022.

De acuerdo a lo observado se realizan las adecuaciones indicadas por el técnico verificador en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación.

Realizada la aclaración solicitamos respetuosamente dar continuidad al presente proceso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.